

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908759335	17/05/2012	CASTILLO DONOSO NORMA ISABEL	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	70064055	VEGA BRAVO SERGIO	PASAPORTE	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	svega@betapharma.net	NO
2.	ASE-G-0004753	LOPEZ GALINDO MARTHA KUCIA	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	martavegalop@gmail.com	NO
3.	ASE-G-0004754	VEGA LOPEZ MARCELA	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	marcevega82@gmail.com	NO
4.	ASE-G-0004755	VEGA LOPEZ SEBASTIAN	OTRO	COLOMBIA	QUAIL ROOST 2360 DR WESTON	CASADO	svega@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI
 No. IDENTIFICACIÓN: 1703862795



Factura: 003-003-000036991



20171701011D14975

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D14975

En la ciudad de QUITO el día 6 DE JUNIO DEL 2017, (15:42) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VEGA Y LOPEZ & CIA. S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-028-91110



175-028-91110

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.06 13:36:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ALS NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170386279-5

APellidos y Nombres
ROSALES KURI
FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA C

HOMO LEROUX ARIAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

APellidos y Nombres del Padre
ROSALES FRANCISCO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
KURI MARY IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-07

V0664V0662

2018-06-07

2^{da} VUELTA

FECHA: 06 - Junio - 2017 No. 0026105

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Rosales Kuri Francisco Xavier

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170386279-5

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de Junio de 2017, para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
del Código de la Democracia, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mi en - 1 - foja(s) Quito, a 06 JUN. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

ROBLES 154-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR EC170118
TELEF (593-2) 254-1144 256-3742 256-3078
TELEFAX (593-2) 250-3743 254-4246
E-MAIL INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM



Quito, 21 de julio de 2010

Doctor
Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización del Poder otorgado por VEGA LOPEZ & CIA
S.C.A., a favor de Xavier Rosales Kuri.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Milton Carrera Proaño
Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.





CORRAL & ROSALES
ABOGADOS



PODER

POWER-OF-ATTORNEY

VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at Bogotá D.C Colombia, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Bogotá D.C septiembre 15th of 2009

By/Por SÉRGIO VEGA BRAVO

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

VEGA Y LOPEZ & CIA S.C.A (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de COLOMBIA con domicilio principal en Bogotá D.C Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES KURI para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá D.C el 15 de septiembre de 2009



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DE FIRMA DE
EL SUSCRITO NOTARIO VENTISIMO CUARTA
DE BOGOTÁ, D.C. Hago constar
Que, al exhibirme el siguiente documento

Sergio Vega Bravo

Identificado con C.C. N. 20064035

y declaró (ante) que reconoce(n) como suya(s) las
firmas que aparecen en el presente documento
y que el contenido del mismo documento
es cierto y verdadero. En constancia firmaron
el suscrito notario ART 69 de 950 D. 1973

BOGOTÁ D.C. 21 OCT. 2009



Superintendencia de
Notariado y Registro
El Quevedo
Calle 10 de Agosto No. 100
Quito
Se autoriza el presente documento
en su forma y uso de
en el ejercicio del cargo

21 OCT 2009



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: - A:)

El: 10/26/2009

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJKZA113722707

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERGIO VEGA BRAVO

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

910261116395355159

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en los documentos apostillados ante mí.
Quito, 26 JUL 2010

Dña. Lorena Pareda Marcial
NOTARIA VIGESIMA CUARTA
DE QUITO SUPLENTE



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

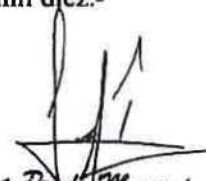
NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por VEGA LOPEZ & CIA. S.C.A., a favor de Xavier Rosales Kuri. Quito a, veintiséis de julio del dos mil diez.- LA NOTARIA (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGESIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiséis de julio del dos mil diez.-

r.s.


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -- 5 -- fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

06 JUN. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -- 5 -- fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

Quito, a


Dra. Ana Julia Solís Chávez

